

Ibagué, 23 de febrero de 2021

Señor
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima

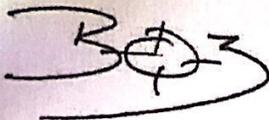
Demandante: ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Demandado: CLÍNICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Radicación: 73001 31 05 001 2016 00112 00
Proceso: EJECUTIVO LABORAL

REF. ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DEL CREDITO

BAYRON PRIETO SÁNCHEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué, actuando en calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente y con el debido respeto me dirijo a su despacho con el fin de presentar la actualización de la liquidación del crédito, obligación materia del presente ejecutivo, en los términos siguientes;

VALOR OBLIGACIÓN A 14 DE ABRIL DE 2017	\$12.000.000.00
INTERESES MENSUALES - LEGALES	0,50%
MESES EN MORA - AL 23 DE FEBRERO DE 2021	46 MESES - 9 DIAS
VALOR DEL INTERES MENSUAL:	\$60.000.00
VALOR INTERES DIARIO:	\$2.000.00
TOTAL INTERESES LEGALES ADEUDADOS (6% ANUAL)	\$2.778.000.00
TOTAL ADEUDADO AL 23DE FEBRERO DE 2021	\$14.778.000.00

Del señor Juez, atentamente,



BAYRON PRIETO SANCHEZ
C. C. N°1.110.461.254 de Ibagué
T. P. N° 224.858 del C. S. de la J.